CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación Instituto Teológico de Murcia O.F.M. Volumen XXX Enero-Junio 2014 Número 57

SUMARIO

ESTUDIOS	
Lorenzo Vicente Burgoa	
Desde la Antropogénesis a la Cristogénesis	1-18
Ángel Damián Román Ortiz	
La influencia de San Agustín en el concepto de amor en Scheler	19-36
La influencia de San Agastin en el concepto de amor en Seneter	17 50
Francisco Martínez Hidalgo	
La libertad y su estructura dialéctica en Soeren Kierkegaard	37-62
Daniel de la Traba López	
Exclusión y concepto del Otro: repensando la Intervención Social	63-88
Isabel García Díaz - Juan Antonio Montalbán	
Catálogo de los pergaminos del Archivo de la Catedral de Murcia	89-176
Vicente Menteie Menteie	
Vicente Montojo Montojo Notas sobre el origen de la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de	
Caravaca de la Cruz	177-192
Curuvaca ae ia Cruz,	177-172
Alejandro Cañestro Donoso	
Algunas notas sobre la iglesia de San Juan Bautista de Elche, sus	
fábricas y ajuares	193-219
NOTACIA COMPATA DIOC	
NOTAS Y COMENTARIOS	
Ma Belén Brezmes Alonso	
Resistencia y visiones. Nuevos horizontes. XV Congreso Internacional	
ESWTR	221-230
BIBLIOGRAFÍA	231
LIBROS RECIBIDOS	269

CARTHAGINENSIA

Revista semestral de Estudios e Investigación publicada por el Instituto Teológico de Murcia O.F.M. Volumen XXX
Enero-Junio 2014
Número 57
ISSN 0213-4381
http://www.itmfranciscano.org
E-mail:
carthaginensia@itmfranciscano.org

CARTHAGINENSIA fue fundada en 1985 como órgano de expresión cultural y científica del Instituto Teológico de Murcia O.F.M., Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Antonianum (Roma). El contenido de la Revista abarca las diversas areas de conocimiento que se imparten en este Centro: Teología, Filosofía, Historia eclesiástica y franciscana de España y América, Franciscanismo, humanismo y pensamiento cristiano, y cuestiones actuales en el campo del ecumenismo, ética, moral, derecho, antropología, etc.

Director

Francisco Martínez Fresneda

Correo-e: carthaginensia@itmfranciscano.org

Secretario y Administrador

Miguel Ángel Escribano Arráez

Correo-e: carthaginensia@itmfranciscano.org

Consejo de Redacción

M. Álvarez Barredo (Exégesis bíblica. ITM. Murcia), M. A. Escribano Arráez (Derecho Canónico. ITM. Murcia), A. Gómez Cobo (Exégesis Bíblica. ITM. Murcia), F. Henares Díaz (Teología Ecuménica. ITM. Murcia), L. Oviedo Torró (Teología Fundamental. PUA. Roma), J. L. Parada Navas (Teología Moral. ITM. Murcia), B. Pérez Andreo (Teología Dogmática. ITM. Murcia), P. Riquelme Oliva (Historia de la Iglesia. ITM. Murcia), R. Sanz Valdivieso (Patrística. ITM. Murcia).

Consejo Asesor

J. Andonegui (Bilbao. España), P. Bonilla (Quito. Ecuador), M. Carbajo Núñez (PUA. Roma), M. Correa Casanova (Santiago. Chile), S. R. da Costa (Petrópolis. Brasil), H. J. Klauck (Chicago. USA), M. Lázaro Pulido (Oporto. Portugal), F. López Bermúdez (Murcia. España), F. Manns (Jerusalén. Israel), L. C. Mantilla (Bogotá. Colombia), T. Matura (Avignon. Francia), V. Bataglia (Roma. Italia), B. Monroy (Monterrey. México), M. P. Moore (Buenos Aires. Argentina); F. V. Sánchez Gil (Murcia. España), D. Sánchez Meca (Madrid. España).

La suscripción para 2015 es de 40 € para España y Portugal, y 60 \$ para el extranjero, incluidos portes. El número suelto o atrasado vale 20 € o 30 \$.

CARTHAGINENSIA, was founted in 1985 as an organ for the cultural and scientifica expression of Murcia's Theological Insitute a Centre affiliated with the School of Theology of Antonianum's Pontifical University. The magazine deals with the different subjects taught at the Institute: Theology, Philosophy, Spanish and American History, Franciscanism, Christian Humanism and Thought, as well as with current issues in the fields of ecumenism, ethics, morales, law, antropology, etc.

Editorial Staff

Director

Francisco Martínez Fresneda

E-Meil: carthaginensia@itmfranciscano.org

Secretario y Administrador

Miguel Ángel Escribano Arráez

E-Meil: carthaginensia@itmfranciscano.org

Any manuscripts and papers intented for publication in the magazine schould be addressed to the Director at the following address: Cl. Dr. Fleming, 1. E-30003 MURCIA. Subscription rates for 2015: Spain and Portugal, $40 \, \text{\mathcelose}$; abroad \$ 60, postage and handling included. Single or back issues: $20 \, \text{\mathcelose}$ or \$ 30.

D.L.: MU-17/1986

Impreso en Selegráfica, S.A. Pol. Ind. Oeste. C/. Uruguay, parcela 23/2. SAN GINÉS (Murcia)

CARTHAGINENSIA

Revista semestral de Estudios e Investigación publicada por el Instituto Teológico de Murcia OFM

Biannual Review published by the Theological Institute of Murcia OFM



Volumen XXX - Enero-Junio - Número 57

Books from the Scrolls at the Archives of the Cathedral of Murcia

The article offers a complete catalog of the scrolls that are preserved today in the Archives of the Cathedral of Murcia (ACM). There are 282 pieces dated between 1250 and 1978, with various formatting issues, themes and in different state of conservation. One hundred of them have been recently restored by the Cistercians of the Monastery of Santa Lucía de Zaragoza. The preparation of the catalog has involved a piece by piece, thorough examination all membranous copies of the scrolls to establish the date, to scrutiny of the record and to include evaluative apparatus documentation, action, language, condition of conservation, approval seal and documentary tradition.

Keywords: History of the Church, Diocese of Murcia, Catalogs.

Recibido el 8 de enero de 2013/Aceptado el 16 de junio de 2014

VICENTE MONTOJO MONTOJO

La investigación sobre las cofradías de la Concepción y la Vera Cruz de Caravaca y otras poblaciones nos ofrece como resultados unos elementos de estudio de mediados del siglo XVI, en que se difundieron estas cofradías por los territorios de la Orden de Santiago y Lorca, en la época de san Pedro de Alcántara, que escribió en el Tratado de la oración unas bellas páginas sobre la Pasión de Jesús. Su difusión fue paralela a la de los conventos franciscanos, que se caracterizaron por promover el Vía Crucis.

Palabras clave: Cofradías, historia social, conventos franciscanos

Notes on the origin of the Confraternity of the Santisima and Vera Cruz de Caravaca de la Cruz

Research on the Conception guilds and Vera Cruz de Caravaca and other populations us as elements of study results of mid-sixteenth century, when these brotherhoods spread through the territories of the Order of Santiago and Lorca, in the time of St. Peter of Alcantara, who wrote in the Treaty of prayer some beautiful pages on the Passion of Jesus. Its spread was parallel to that of the Franciscan convents, which were characterized by promoting the Via Crucis.

Keywords: Confraternities, social history, Franciscan convents

Recibido el 23 de setiembre de 2013/Aceptado el 29 de mayo de 2014

[246]

1763, mayo, 25. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Andrés de Cerezo y Nieva.

A: ACMU, perg PC 30.

[247]

1764, junio, 25. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Andrés de Cerezo y Nieva.

A: ACMU, perg PC 31.

[248]

1765, julio, 23. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Andrés de Cerezo y Nieva.

A: ACMU, perg PC 32.

[249]

1767, mayo, 31. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Andrés de Cerezo y Nieva.

A: ACMU, perg PC 33.

[250]

1768, mayo, 31. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Andrés de Cerezo y Nieva.

A: ACMU, perg PC 34.

[251]

1769, marzo, 31. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Andrés de Cerezo y Nieva.

A: ACMU, perg PC 35.

[252]

1771, mayo, 10. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

Adjunta en papel: Real cédula (1771, mayo, 25. Aranjuez) ordenando al Cabildo que salga a recibir la bula; Despacho de Manuel Buenaventura (1771, mayo, 10) comunicando el nombramiento de Carlos Salinas como administrador de la bula en el obispado de Cartagena, e Instrucción para la predicación y publicación (1771, mayo, 10. Madrid)

A: ACMU, perg PC 36.

[253]

1772, abril, 10. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Ildefonso Clemente de Aróstegui.

Adjunta en papel: Real cédula (1772, abril, 29. Aranjuez) ordenando al Cabildo que salga a recibir la bula; Despacho de Idelfonso Clemente (1772, abril, 10. Madrid) comunicando el nombramiento de Carlos Salinas como administrador de la bula en el obispado de Cartagena; Instrucción para la publicación (1772, abril, 10. Madrid)

A: ACMU, perg PC 37.

[254]

1773, abril, 10. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Ildefonso Clemente de Aróstegui.

A: ACMU, perg PC 38.

[255]

1774, marzo, 20. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

A: ACMU, perg PC 39.

[256]

1775, marzo, 20. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

A: ACMU, perg PC 40.

[257]

1776, abril, 16. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

A: ACMU, perg PC 41.

[258]

1777, abril, 15. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

A: ACMU, perg PC 42.

[259]

1779, marzo, 22. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

A: ACMU, perg PC 43.

[260]

1781, abril, 20. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

A: ACMU, perg PC 44.

[261]

1782, abril, 20. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Manuel Buenaventura Figueroa.

A: ACMU, perg PC 45.

[262]

1783, junio, 12. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 46.

[263]

1784, mayo, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 47.

[264]

1786, mayo, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 48.

[265]

1787, mayo, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 49.

[266]

1788, abril, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 50.

[267]

1789, mayo, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 51.

[268]

1790, mayo, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 52.

[269]

1791, mayo, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, José García Herreros.

A: ACMU, perg PC 53.

[270]

1792, mayo, 24. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 54.

[271]

1793, mayo, 24. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 55.

[272]

1794, mayo, 24. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 56.

[273]

1795, mayo, 24. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 57.

[274]

1796, mayo, 24. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 58.

[275]

1797, mayo, 24. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 59.

[276]

1798, mayo, 4. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 60.

[277]

1799, mayo, 8. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 61.

[278]

1800, mayo, 10. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

A: ACMU, perg PC 62.

[279]

1801, mayo, 12. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

Adjunta en papel: Real Cédula ordenando al Cabildo que salga a recibir la bula (1801, diciembre, 20. Madrid)

A: ACMU, perg PC 63.

CARTHAGINENSIA, Vol. XXX, 2014 - 89-176. ISSN: 0213-4381

[280]

1802, junio, 22. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

Adjunta en papel: Real Cédula ordenando al Cabildo que salga a recibir la bula (1802, abril, 3. Aranjuez) A: ACMU, perg PC 64.

[281]

1803, mayo, 24. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

Adjunta en papel: Real Cédula (1803, mayo, 3. Aranjuez) ordenando al Cabildo que salga a recibir la bula y Despacho de Patricio Martínez de Bustos (1803, junio, 11. Madrid) nombrando como administrador de la bula en el obispado de Cartagena a Ignacio Pérez de Lema.

A: ACMU, perg PC 65.

[282]

1804, mayo, 28. Madrid.

Prorrogación de la Bula de la Santa Cruzada por el comisario general de la cruzada, Patricio Martínez de Bustos.

Adjunta en papel: Real Cédula (1804, marzo, 15. Aranjuez) ordenando al Cabildo que salga a recibir la bula y Despacho de Patricio Martínez de Bustos (1804, junio, 20. Madrid) nombrando como administrador de la bula en el obispado de Cartagena a Ignacio Pérez de Lema.

A: ACMU, perg PC 66.

3. Documentos en papel

[1]

1291, mayo, 26. Burgos

Sancho IV autoriza al obispo don Diego [Martínez Magaz] a trasladar la sede de la diócesis de Cartagena a la ciudad de Murcia, y aprovechar hasta 500 maderos de los que llegaron a la costa de Alicante para reparar la iglesia.

Original. Papel hispano, 330 x 145, detriorado. Sello de placa al dorso que no se aprecia porque el documento se encuentra enmarcado.

A: ACMU, Papel nº 1.

Edit.: CODOM, IV, 112-113.

[2]

1406

Libro de censos de las distribuciones de la renta de los aniversarios entre Cabildo.

Original. Papel, 27 h., in medio folio, 300 x 140. Filig: dragón A: ACM, Papel $\rm n^{o}$ 2

Edit: GARCÍA DÍAZ, I., La ciudad de Murcia bajo la monarquía de los primeros Trastámara. Murcia, Univ. 1989, vol. II, 293-343.

[3]

1469

Libro de los diezmos del donadío de la huerta de Oriola (Libre dels delmes del donatiu de la horta de Horiola).

Cuaderno en papel de 16 fols, 305 x 225. Valenciano. Filigs: carro y círculo con cruz. Letra gótica caligráfica de gran módulo. Sello de tinta del archivo cat.

Lleva una cubierta de pergamino que contiene un documento de compraventa de casas en Orihuela (perg. 178).

ACMU, Papel nº 3. Al dorso: Orihuela G48 nº 1.

[4]

1469

Libro de los diezmos del donadío de la huerta de Oriola (Libre dels delmes del donatiu de la horta de Horiola).

Cuaderno en papel de 20 hojas en cuarto, 220 x 156 (escritas 7). Valenciano. Filig: mano. Cubierta de pergamino conteniendo parte de una carta de venta y establecimiento de censal escrita en valenciano, sin fecha. Ante Pere Volpellers, notario real.

ACMU, Papel nº 4. Al dorso: Nº antiguo 2. E14.C6.

NOTAS SOBRE EL ORIGEN DE LA COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA Y VERA CRUZ DE CARAVACA DE LA CRUZ

VICENTE MONTOJO MONTOJO

RECIBIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 // ACEPTADO EL 29 DE MAYO DE 2014

Introducción

A mediados del siglo XVI se fundaron cofradías de la Vera Cruz y de la Concepción y conventos franciscanos en las encomiendas de la Orden de Santiago de Caravaca (1566) y otras próximas, como Beas de Segura (1555)¹, de donde partió más tarde la fundación de las carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús en Caravaca. Antes se habían extendido las cofradías y hospitales de la Concepción o de la Purísima, como las de Murcia (1515)² y Caravaca (1532)³, de las más antiguas del reino⁴ y de gran dura-

¹ Miguel Fernando Gómez Vozmediano, "Fundaciones franciscanas en territorio de la Orden de Santiago en el siglo XVI", en *III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas, 1994, pp. 315-325, cfr. 325. Francisco Gómez Ortín, "Iglesia franciscana de Caravaca", *Murgetana*, 114, 2006, pp. 107-116. José María Melgares de Aguilar de Mata, "Los Franciscanos y Caravaca", en *Caravaca de la Cruz. Historia y patrimonio*, Murcia, 2002, pp. 6-12.

² Anterior fue la de Murcia (1515): Enrique Fontes Fuster, *Nuestra heráldica*, Murcia, 1936, pp. 309-346.

³ Marina Ledesma González, "Fundación de la Cofradía de la Concepción y la Misericordia", en Revista Cabila Ceyt Abuceyt, Caravaca, 1988, 3 pp. S.n°.

⁴ En Cartagena fue la segunda más antigua (de hacia 1550), pues iba después de la de la Virgen del Rosel.

ción, pues la de Murcia cedió en 1832 una casa que tenía donada al Convento de Santa Ana⁵.

Estas cofradías y conventos introdujeron celebraciones litúrgicas y festivas, que añadieron a otras, como la procesión y solemnidad del Corpus Christi, o la de algunos santos, como el ermitaño San Antonio Abad, el franciscano San Roque o el mártir San Sebastián, estos últimos patronos contra la peste en media Europa⁶. Se fue extendiendo así un calendario litúrgico y sus ciclos (Adviento, Navidad, post Epifanía, Cuaresma, Semana Santa, Pascua de Resurrección y post-pascual), al que se acostumbraron hombres y mujeres del Renacimiento, que se adaptaron a la liturgia.

Al mismo tiempo que los franciscanos, tanto observantes como descalzos, se extendió la fundación de cofradías de la Vera Cruz y de procesiones de Cristo Crucificado, como se expondrá a continuación. Hubo, según mi opinión, una evolución parecida de las cofradías de la Vera Cruz en el reino de Murcia, que se distribuyeron paulatinamente desde las encomiendas más alejadas (Beas del Segura) hasta Caravaca de la Cruz (1558) y que fue semejante al devenir de las fundaciones de conventos de franciscanos.

Los frailes mendicantes fomentaron la devoción a Jesús en la cruz a través de la predicación y la literatura mística, como Alonso de Osuna y San Pedro de Alcántara, aunque también lo hicieron otros, como San Juan de Ávila, sacerdote secular. Además se extendieron las cofradías de la Cruz, entre otras muchas la de Villanueva de los Infantes y otras villas de la Orden de Santiago antes de 1550⁷.

Algunas de las procesiones penitenciales las iniciaron las cofradías de la Purísima Concepción (en Caravaca, por ejemplo), relacionadas con los franciscanos o no, y en otros las de la Soledad (Lorca, Murcia) y el Rosario (Totana, Cartagena). Surgió una tradición de representación de pasos de la Cruz y estaciones del Vía Crucis, es decir una literatura de Pasión, una práctica del Vía Crucis y unas procesiones de disciplinantes.

Según otros se dio "la difusión de las Cofradías de la Concepción. Durante el transcurso del Quinientos, dichas cofradías crean o se instalan en

⁵ Donada por José Fontes Abad: Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notariado (Not.), 4523, fs. 696-716v, 18.12.1832. La Cofradía de la Concepción de Caravaca perduró durante siglos.

⁶ Dieter Messner, "La Cruz de Caravaca en Centroeuropa", en *La Ciudad en lo alto* (Caravaca de la Cruz, Exposición, 2003), Murcia, CajaMurcia, 2003, pp. 117-122, cfr. 120.

Miguel Fdo. Gómez Vozmediano, op.cit., p. 316 menciona las de Llerena (1541) y Villanueva (1562).

los hospitales de Caravaca, Cehegín, Mula, Totana, Lorca, Villena y Yeste, constituyendo un elemento renovador de la hospitalidad murciana"8.

La Vera Cruz de Caravaca había contado hasta mitad del XVI con un mayordomo⁹, como Juan de Chinchilla en 1494, Fernando de Robles en 1498, Sebastián Aznar, Hernán Melgar, Hernando de Robles, Hernán López de Espina, Francisco de Torres y otros, pero se desconocía hasta ahora cuándo se instituyó la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, aunque sí que en 1603 se habían unido la mayordomía y la mencionada cofradía¹⁰.

Bosé Jesús García Hourcade, Beneficencia y Sanidad en Totana (ss. XVI-XIX), Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998, p. 45. Al tratar de iniciativas particulares colectivas en las fundaciones dice: "se canalizan sobre todo a través de cofradías ... El ejemplo más claro lo tenemos con las cofradías de la Concepción: como se ha visto, en una buena parte de los casos se ha identificado tradicionalmente la fecha de creación de la cofradía con la del hospital. De esta manera resulta necesaria la criba de datos, para discernir, siempre que sea posible, las fechas de fundación del hospital, fundación de la cofradía, y momento en que la cofradía se hace cargo del hospital" (ídem, p. 47).

⁹ Indalecio Pozo Martínez, "Cofradías y Mayordomías de Caravaca según el Expediente General de 1771", en *Carthaginensia. Revista de estudios e investigación*, 28/53, 2012, pp. 151-174. Ídem, "Donantes y limosnas a la Santa Vera Cruz de Caravaca (ss. XIVXIX)", en *Murgetana*, 118, 2008, pp. 55-74. Francisco Fernández García, *Fiestas y celebraciones de la Vera Cruz de Caravaca*, Caravaca, F. Fernández, 2006. Diego Marín Ruiz de Assín, "Las fiestas de la Vera Cruz de Caravaca en su dimensión popular", en *La cruz, manifestación de un misterio* (Actas del Congreso organizado en conmemoración del V Centenario de la fundación de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Salamanca), Francisco Javier Blázquez Vicente, Dionisio Borovio, Bonifacio Fernández García coords., Salamanca, 2007, pp. 47-56.

[&]quot;Paralelamente a la Mayordomía, de origen oficial y responsabilidad municipal, surgió en fecha aún incierta la Cofradía, nacida del propio pueblo para la organización del culto, fiestas y procesiones en honor de la Reliquia. Ambas instituciones convivieron hasta 1603, año en que la Cofradía, mediante un pacto con el Ayuntamiento, asumió las atribuciones de la vieja Mayordomía bajo la vigilancia del Concejo, quien siempre, incluso ahora, estuvo presente en el seno de la Cofradía de manera más o menos solapada ... Como no podía ser de otra manera, la Cofradía de la Cruz ha sido a lo largo de los siglos la más importante de las instituciones de esta naturaleza existente en Caravaca, seguida de cerca por las del Santísimo sacramento, San Juan de Letrán, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa y Venerable Escuela de Cristo etc. y las terceras órdenes de San Francisco y el Carmen": José Antonio Melgares Guerrero, "El Archivo de la Cofradía de la Vera Cruz, un instrumento para el estudio de la Historia de Caravaca", en Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca. Catálogo Documental. Murcia, Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura, [Recurso electrónico], 2003.

1. La Cofradía de la Purísima Concepción de Caravaca de la Cruz

Desde 1532 se había desenvuelto en Caravaca de la Cruz la Cofradía de la Purísima Concepción de Santa María, que había promovido la construcción de la Iglesia de la Concepción. Ambas resultaron ser algunas de las más antiguas de la villa santiaguista, cabeza de encomienda de orden militar.

Esta cofradía instituyó en 1550 una procesión penitencial de Jueves Santo, de la que un acuerdo de su cabildo dijo: "Hordenaron e mandaron que la procesión que se a de hazer el Jueves Santo de la Cena la Cofradía de Nuestra Señora e señor San Juan de Letrán con la otra gente que a ella quisieren venir sea en esta manera: que el Jueves Santo en la noche después de aver acabado las tinieblas se an de juntar toda la Cofradía y la otra gente e penitentes en Nuestra Señora de la Concepción e de allí an de salir en procesión y andar las estaciones, porque de aquí adelante se haga la dicha procesión, lo que mandaron e hordenaron para que Dios Nuestro Señor y su bendita madre sea servido dello, la que se haga con la mayor solemnidad que se pueda, e lo firmaron de su nombre: Rodrigo de Mora Melgarejo (diputado), Juan de Baeça, Luis Hernández. Por mandado de los señores de cabildo Francisco de Santa Cruz"¹¹.

Por otra parte la Cofradía de la Purísima Concepción dio testimonio de la fundación de la Cofradía de la Vera Cruz en Caravaca de la Cruz, en 1556, por otros acuerdos, de 1557 y 1558: "En especial platicaron sobre la horden que se a de tener de aquí adelante en el hir en las procesiones generales y participar conforme a lo que el señor provisor de Murcia a mandado como juez apostólico conservador de esta dicha cofadría sobre razón de la pasión y división que ubo el día de la otava de Corpus Christi con los cofrades de la Cofradía de la Santísima Vera Cruz, nuevamente constituida, sobre quales irían delante los unos de los otros"; y "hordenaron que porque en esta villa se a levantado y ordenado entre los vecinos de ella de dos años a esta parte otra nueva cofadría, cuya advocación se llama de la Santa Vera Cruz y porque munchos cofrades de esta cofadría de la Concepción an entrado en esotra cofradía de la Santa Vera Cruz y porque siendo comadres de entrambas cofadrías no pueden los comadres de esta cofadría de la Concepción guardar el juramento que tienen hecho ni servir bien, porque sirviendo a la una cofadría de faltar en la otra y también por los pleitos y debates que entre entrambas cofadrías ai, hordenaron y mandaron que los comadres que son o

Archivo Catedral de Murcia (ACM), Libro n. 368-2, de Asiento de cofrades desde 25.2.1532: f. 86r.

fueren de aquí adelante para siempre jamás no puedan ser comadres de otra cofadría, así de la Santa Cruz como de otras, salvo en la del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Gracia, que en estas no perjudican al servicio del de la Concepción y que el comadre o comadres que oy son de la Santa Vera Cruz y desta de la Concepción sean llamados este cabildo y notificado este hordenamiento y que el tal comadre sea obligado luego a descojer de qual quiere ser comadre y si dijere que de la Santa Vera Cruz o de otra que luego sea echado de esta"¹².

Según este acuerdo se prohibió que los cofrades de la Purísima Concepción pudieran pertenecer al mismo tiempo a la de la Vera Cruz, fundada en 1556, pues se declaró que eran incompatibles. Hay que señalar que en los años anteriores se habían incorporado a la Cofradía de la Concepción algunas personas de la nobleza de Caravaca, como Fernando Melgares y otros, o el pintor Francisco Torres¹³. Otra razón mencionada fueron los conflictos y pleitos entre una y otra. En efecto, en 1554 y 1555 se avisó del desacato de Rodrigo Muñoz, diputado, y en 1556 se dispuso elegir a los cofrades de más conciencia por los alborotos de años pasados¹⁴. Además, se construyó entonces la capilla de San Juan de Letrán.¹⁵

La Cofradía de la Concepción de Caravaca de la Cruz no surgió en un convento franciscano, a diferencia de la de Murcia, ni tuvo una vinculación jurídica, pero sí una cierta relación, pues entre las imágenes de la Iglesia de la Concepción estuvo la de San Francisco de Asís, con una calavera en un

 $^{^{12}}$ ACM, Libro 368-2, fs. 71r y 103v, 8.9.1557 y 9.4.1558. No hay orden cronológico en este libro.

¹³ Fernando Melgares (8.12.1538), Ginés de Reina y licenciado Alonso Torrecilla (22.3.1545), Alonso de Robles el viejo (22.5.1543), Francisco de la Torre (23.4.1588) y Rodrigo de Moya Melgares, hijo de Rodrigo de Moya alcalde (7.1.1558): ACM, Libro 368-2, fs. 29v, 32r, 48r, 80r y 106r. José Miguel Cutillas de Mora/Vicente Montojo, "La nobleza de Caravaca de la Cruz en la Edad Moderna", *Murgetana*, 97, 1998, pp. 39-61. José Miguel Cutillas de Mora, "Vinculación de los hidalgos caravaqueños con la Santísima Cruz", en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*, A. González Blanco coord., Murcia, Editum, 1999,

En 15.8.1545 se había acordado acabar la capilla de la Concepción y en 11.3.1548 que fuera uno al obispo de Cartagena para que se vendieran las sepulturas y acabar la capilla; en 22.4.1548 se dijo que en una procesión de rogativa a Moratalla hubo pasión y enojo. El 16.12.1554 se multó a Andrés de Zamora y a Lucas Miravete por palabras y desacato y por inobediencia: ACM, Libro 368-2, fs. 32v, 49v. Sobre desacatos: 8.12.1554, 13.1.1555, 29.11.1556, 66v y 92v (16.12.1554).

¹⁵ ACM, Libro 368-2, 29.9.1555, f. 65r; 13.1.1556, 97r, y 24.5.1556, 99r-101v.

brazo¹⁶. Además, "según Juan Bautista Vilar, el conocimiento y posterior culto a la Cruz de Caravaca en América lo extendieron los franciscanos en Nueva España y los jesuitas en las regiones del Río de la Plata... Toda esta experiencia acumulada en la mentalidad popular (la devoción a la Cruz de Caravaca), y aceptada por la religiosidad de los siglos del Renacimiento y el Barroco, era conocida por los frailes franciscanos y padres de la Compañía de Jesús, conventuales y colegiales en sus casas de Caravaca desde 1574 y 1570 respectivamente, quienes debían utilizar ejemplos concretos y hasta conocidos por las gentes, en sus sermones no sólo en la ciudad sino en otros lugares de la diócesis de Cartagena y de otras diócesis españolas, llevándolos a las nuevas tierras de América tan pronto pasaron a aquellas latitudes, arropados por sucesos que ellos mismos vivieron"¹⁷.

Por otra parte, la Cofradía de la Concepción de Caravaca realizó diversos encargos de arquitectura, pintura, andas de madera para las imágenes, ejerciendo así de patrono de arte, con carpinteros y de otros oficios¹⁸, quizá con el pintor Francisco de Torres y otros, en una época en que destacó Artus de Brah, de Brabante.

Entre los cofrades de la Concepción destacó la continuidad de los Melgares, pero se mantuvo la penuria económica, en el pleito con el concejo y la obra del hospital¹⁹.

Más tarde esta Cofradía de la Concepción se unió al franciscano obispo Antonio Trejo en su acción a favor del patronazgo español de la Inmaculada, haciendo un juramento solemne a la Purísima en la Iglesia de la Concepción de Caravaca²⁰.

Ma del Carmen Sánchez-Rojas Fenoll, "Círculo de Nicolás de Bussy. San Francisco de Asís 1705-27", en *La Ciudad en lo alto* (Caravaca de la Cruz, Exposición, 2003), Murcia, CajaMurcia, 2003, p. 297.

José Antonio Melgares Guerrero, "La Cruz de Caravaca en América", en *La Ciudad en lo alto* (Caravaca de la Cruz, Exposición, 2003), Murcia, CajaMurcia, 2003, pp. 123-129, cfr. 126.

¹⁸ Juan de Miravete, carpintero, se ofreció a hacer unas andas: ACM, Libro 368-2, f. 93v, 20-1-1557.

¹⁹ Se recibió a María Alonso, mujer del alcalde Alonso Melgares, y a Juan Melgares: Ídem, 13.6.1562 y 25.7.1566, f. 117v. Esteban Franquís, genovés, prestó 24 ducados para el pleito: Ídem, 29.7.1554, f. 92r.

²⁰ AHPM, Not. 7263, fs. 119r-120r y 121r-122r, 3.11.1624. En Cartagena ya era patrona de la ciudad.

2. Las Cofradías de la Vera Cruz en el Reino de Murcia

1.1. La devoción a la Vera Cruz

Una cosa distinta fue la extensión de la devoción a la Vera Cruz de Caravaca y otra la institución de la Cofradía de la Vera Cruz. La devoción se había ido extendiendo a principios del XVI. La Cofradía de la Vera Cruz fue posterior, de mediados del siglo XVI, ya en la Edad Moderna o época del Absolutismo. Según algunos "Las cofradías de la Vera Cruz se consideran las más antiguas de entre las de penitencia de sangre, independientemente de su adscripción al clero secular o regular. La mayor parte de ellas se organizaban a imitación de la Vera Cruz de Toledo, con quien solían hermanarse, ya que ésta era poseedora de una bula especial de funcionamiento emitida por Paulo III, el 7 de enero de 1536, por la que se le concedían numerosas indulgencias. También se hacían beneficiarias de la carta de hermandad que el ministro general de la orden franciscana, Juan Calvi, otorgó a todas las cofradías de la Vera Cruz en Logroño, el 23 de mayo de 1543, gracias a la cual se facilitaba que las cofradías bajo este título se incorporasen a los conventos de la orden seráfica y disfrutasen de todos sus beneficios y privilegios"²¹.

En 1550-1555 existían pocas cofradías de la Cruz y de Pasión en el reino de Murcia. En Caravaca la de la Purísima Concepción se había fundado en 1532. A partir de entonces se fueron fundando otras cofradías de la Purísima Concepción en el Reino de Murcia, que promovieron hospitales de La Concepción, como los de Cehegín, Totana y otras villas. La Cofradía de la Purísima Concepción de Caravaca de la Cruz tuvo además la originalidad de organizar la primera procesión penitencial, la de Jueves Santo. Otras cofradías, como la de la Vera Cruz y Sangre de Cristo de Lorca (1555), "con procesión el Jueves Santo por la noche, Jueves de la Cena, que era el día en que se daba la absolución de las penitencias públicas impuestas el Miércoles de Ceniza en la que ésta formaba acompañando a los disciplinantes, que juntaban la expiación de su sangre al vertimiento de la de Cristo... La popularidad de esta devoción se debió, fundamentalmente, a las indulgencias que concedieron diversos pontífices por las oraciones que se realizaran en memoria de las cinco llagas o heridas de Cristo, pues protegían contra la muerte

Domingo Munuera Rico, Manuel Muñoz Clares y Eduardo Sánchez Abadía, *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*, Murcia, 2005, p. 18. J. Meseguer, "Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia", *Archivo Íbero-Americano*, 109-110, 1968, pp. 204-208.

ruin, es decir, la muerte súbita particularmente temida en tiempos de grandes epidemias, como la peste".²² Este tipo de cofradía fomentó la devoción de la Cruz y la procesión penitencial. Posteriormente, fray Manuel Lobo organizó una Cofradía de la Cruz en Jumilla.

En Murcia ciudad, sede del obispo de Cartagena y cabeza del corregimiento de Murcia, Lorca y Cartagena, se formó hacia 1560 la Cofradía de la Soledad (en Lorca existía en 1546), que hizo también una procesión pasionaria, y en Cartagena los pescadores instituyeron la Cofradía de San Juan Bautista (hacia 1558) y en 1565 la del Santísimo Sacramento. En los años ochenta los carpinteros de la de San Iusepe comenzaron a hacer una procesión el Jueves Santo.

La fundación de la Cofradía de la Vera Cruz se situó, por tanto, entre las primeras.

Según Indalecio Pozo: "Parecido papel [al del Concejo] ocupa la Cofradía de la Santa Cruz de Caravaca. En diversas ocasiones pidió limosna a los devotos para sufragar ajuar litúrgico y celebración de festividades, entre otras necesidades como las obras del Santuario, aunque siempre muy mediatizada por el Concejo. En realidad, no se librará de la tutela municipal y comenzará a gastar dinero y adquirir objetos para el culto, con total independencia del Ayuntamiento, hasta que fue instituida la figura del Hermano Mayor hacia 1789, con don Diego Uribe y Caro''²³.

2.2.- Las cofradías penitenciales de Caravaca de la Cruz

La primera procesión penitencial fue la del Jueves Santo por la noche, organizada por el Ayuntamiento de Caravaca con el concurso de las cofradías del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de Gracia y Nuestra Señora de la Concepción, que continuó esta última²⁴.

3. Las Cofradía de la Purísima Concepción, de la Virgen de la Soledad y del Nazareno

Domingo Munuera Rico, Manuel Muñoz Clares y Eduardo Sánchez Abadía, op.cit., pp. 18-19.

²³ Indalecio Pozo Martínez, op.cit. 2008, p. 56.

²⁴ Francisco Fernández García, "Precisiones históricas sobre las procesiones de la Semana Santa de Caravaca", *Revista Semana Santa*, Caravaca, 2006, pp. 28-29.

A partir de 1550 fue la Cofradía de la Purísima Concepción la que se ocupó de organizar la procesión del Jueves Santo por la noche. En 1587 era de disciplina y llevaba una imagen de Jesús Nazareno y otra de la Virgen Dolorosa, a las que en 1608 se añadió otra de San Juan Evangelista²⁵.

El Desenclavamiento se celebró asimismo en el Viernes Santo de Caravaca de la Cruz desde principios del siglo XVII, como parte de la procesión del Vía Crucis que hacía la Cofradía de la Virgen de la Soledad, según José Miguel Cutillas, en cuyo seno surgió también la procesión del Entierro de Cristo, el Viernes Santo por la noche, dispuesta por Pedro Muñoz de Otálora López Muñoz, alférez mayor de Caravaca, en 1655²⁶. Muchos años antes consta la existencia de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (1596)²⁷.

Se empezaron las primeras procesiones penitenciales, por lo tanto, con imágenes de Jesús Crucificado, a veces esculpidas y otras pintadas, y muy pronto, también a mediados del siglo XVI, con imágenes de la Virgen de la Soledad, como la conservada en el Museo de la Catedral de Murcia, es decir, con aspecto primitivo y tosco, a las cuales se añadieron posteriormente las de Jesús Nazareno y San Juan Apóstol.

Las primeras procesiones penitenciales del reino de Murcia se celebraron en Caravaca de la Cruz y después en Lorca y Murcia; aún más tarde en Alhama, Totana y Cartagena.

Este recorrido, según una conjetura, muestra la introducción de las cofradías de la Vera Cruz desde las encomiendas santiaguistas lindantes con el reino de Granada, mientras que la devoción de la Preciosísima Sangre se extendió desde el reino de Valencia.

José Antonio Melgares Guerrero, "Las tres imágenes documentadas de San Juan en la Semana Santa caravaqueña", *Revista Semana Santa*, Caravaca, 1997. Francisco Fernández García, "Breve historia de la Cofradía de San Juan Evangelista de Caravaca de la Cruz (Paso Blanco)", pp. 17-18. Archivo Municipal de Caravaca, "Documentos sobre la celebración de la Semana Santa en Caravaca (1532-1897)", pp. 20-23. Gregorio Sánchez Romero, "La Semana Santa de Caravaca. Su planteamiento hasta el siglo XX, *Revista Semana Santa*, Caravaca, 2007, pp. 25-27.

José Miguel Cutillas de Mora, "Dos tradiciones seculares desaparecidas de la vieja Semana Santa caravaqueña", *Revista Semana Santa*, Caravaca, 1998, pp. 22-23. Idem, "Patronato y Obra pía del Entierro de Cristo y Ermita de la Soledad que fundó el señor D. Pedro Muñoz de Otálora", en Ídem, p. 28.

²⁷ Indalecio Pozo Martínez, op.cit. 2012, pp. 157-158. Isidro Villalta, "Orígenes de la Semana Santa Caravaqueña", *Revista Semana Santa*, Caravaça, pp. 16-17.

De resultas de todo lo expuesto tendríamos la siguiente síntesis de cortejos e imágenes:

- Cofradía de la Purísima Concepción (fundada en 1532): procesión del Jueves Santo (iniciada en 1550), con Jesús Nazareno, Virgen Dolorosa y San Juan.
- Cofradía de la Virgen de la Soledad (fundada en 1564): procesiones del Viernes Santo, con Cristo Crucificado (de El Salvador) y Virgen de la Soledad, tanto el Vía Crucis y ceremonia del Desenclavamiento, como el Entierro (1654).
- Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno (fundada en 1596): procesión del Viernes Santo por la mañana, con la imagen de Jesús Nazareno.

Esta composición dio una contextura peculiar al trazado urbano de Caravaca, en el que adquirieron una gran importancia las iglesias de la Vera Cruz, en el castillo, reedificada por el vicario Diego Chacón en 1494²⁸; la de la Concepción y San Juan de Letrán y de la Soledad, de cofradías. A estas ubicaciones se añadieron las de la Compañía de Jesús (1571) y los conventos de franciscanos descalzos (1566-1590), carmelitas descalzas (1576), clarisas (1576-1582), jerónimos (1582) y carmelitas descalzos (1585)²⁹.

²⁸ Indalecio Pozo Martínez, "El castillo de Caravaca. Una construcción medieval", en *La Ciudad en lo alto* (Caravaca de la Cruz, Exposición, 2003), Murcia, CajaMurcia, 2003, pp. 69-86, v. 76.

María Griñán Montealegre, "Sub umbra crucis", en *La Ciudad en lo alto* (Caravaca de la Cruz, Exposición, 2003), Murcia, CajaMurcia, 2003, pp. 213-221. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, "Fundación de la Compañía de Jesús en Caravaca", en *La Ciudad en lo alto* (Caravaca de la Cruz, Exposición, 2003), Murcia, CajaMurcia, 2003, pp. 223-233. Según una relación de conventos de Caravaca de la Cruz a mediados del XVIII se fundaron el Colegio de la Compañía de Jesús por RC de 31.5.1573, refrendada por Juan Vázquez Salazar; el Convento de San Francisco por RC de 21.6.1566, por el mismo secretario; el de Santa Clara por RC de 7.5.1586, el de las carmelitas por RC de 9.6.1576; el de los carmelitas por RC de 16.5.1586 y el Monasterio de San Jerónimo por RC: AHPM, Not. 7529, contracubierta. El lugar donde se conserva este documento es muy curioso, pues está pegado a la contracubierta del protocolo.

4. Imágenes de las cofradías pasionarias de Caravaca de la Cruz

Las imágenes antiguas de la Virgen de la Concepción, Jesús Nazareno o la Virgen de la Soledad (a ésta Teresa Muso Muñoz le donó una basquiña de tafetán doble negro en 1734³⁰), generalmente de los siglos XVI y XVII, fueron sustituidas en el XVIII por otras nuevas, más del gusto barroco, rococó o neoclásico de sus distintas épocas, como la Inmaculada de la Iglesia de la Concepción de Caravaca de la Cruz, de Francisco Fernández Caro, hacia 1800³¹.

- Documentos fundamentales sobre las cofradías penitenciales de Caravaca de la Cruz:
 - 1º El acuerdo de la Cofradía de la Concepción (Caravaca de la Cruz, fundada o refundida en 1532) de sacar la procesión penitencial del Jueves Santo (1550).
 - 2º El acuerdo de la misma cofradía (1558) de excluir entre los suyos a los cofrades de la Cofradía de la Vera Cruz, recién fundada (1556).
- 5. Otras cofradías relacionadas con los franciscanos: la del Santo Sepulcro de Murcia.

La Cofradía del Santo Sepulcro de Murcia tuvo su origen en la Cofradía de la Soledad, ambas fueron de los mercaderes de Murcia. La de la Soledad tuvo su primera sede en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso, a mediados del siglo XVI.

De la del Sepulcro fue devota Catalina de Aroca Fajardo, que en su testamento entre otras cláusulas dispuso: Mando se dé de limosna para ayuda al adorno de la Capilla del Santo Sepulcro que es de la Tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco, sita en dicho su convento de esta ciudad quince ducados de vellón que se paguen de mis bienes. Y asímismo quiero

³⁰ "A Nuestra Señora de la Soledad, la antigua, se le dé una basquiña de tafetán doble negro de las de mi uso": AHPM, Not. 7286, f. 247v: Testamento de Mª Teresa Muso Muñoz, viuda de Fdo. de Uribe Yarza (21.5.1734, fs. 245r-252v).

³¹ M^a del Carmen Sánchez-Rojas Fenoll, "Francisco Fernández Caro", en *La Ciudad en lo alto* (Caravaca de la Cruz, Exposición, 2003), Murcia, CajaMurcia, 2003, p. 299.

se den a dicha Tercera Orden para adorno de dicho Santo Sepulcro cuatro varas de randas de tela negra que yo tengo³². Era hija de Luis de Aroca y Catalina Fajardo, de familias nobles de Murcia, y nieta de Luis de Aroca y de Juan Fajardo y Leonor de Torres, nuera de Juan de Torres Belvís y Francisca Díez Navarro, y cuñada de Vicente Imperial Digueri, regidor de Cartagena.

En las cofradías penitenciales de Murcia como las de la Soledad³³ y el Sepulcro³⁴ los mercaderes y artesanos fueron parte principal en sus inicios, como los mercaderes de la Soledad y algunos individuos de la segunda, de los que hemos podido identificar su profesión.

En 1657 hubo una reclamación del Hospital de San Juan de Dios sobre el mantenimiento de la lámpara de aceite de la Capilla del Santo Sepulcro, que era de Rodrigo de Puxmarín, hijo de Enrique de Rocafull, señor de Albatera, y doña Catalina de Puxmarín. Aquél dispuso "capellanía ... en la capilla por mi devoción edificada para el Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia" (31.1.1613)³⁵.

Unos años antes (1634) el gremio mayor lo formaban: Juan Bautista Jiménez, Juan Montes, Diego Fernández del Castillo, Pedro Ruiz, Juan Borias, Pedro Martínez, Juan Bautista Ontalvaro, jurados, Juan Bautista Verdín, Juan Bautista Merelo, Miguel Meseguer, Antonio Cervera, Antonio Dufau, Cristóbal Ballesteros, Ginés Calafat, Gaspar Ferreira, Enrique López, Esteban López, Alonso de Molina Aguado, mercaderes y hombres de negocios, quienes apoderaron a Juan Montes y Diego Fernández del Castillo, jurados y mercaderes, para obligarles a favor del rey en la alcabala del gremio³⁶.

³² AHPM, Not. 1815, fs. 344r-6v, 14-1-1686.

Luis Luna Moreno y Vicente Montojo Montojo, "Al hilo de la investigación de Manuel Muñoz Barberán: Las cofradías de Murcia", en *Homenaje al Académico Manuel Muñoz Barberán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2007, págs. 347-355.

José Iniesta Magán, "Devoción y culto a la capilla del Santo Sepulcro (1668–1789)", *La Concordia*, 7 (2010), pp. 25–29, donde se dice que la cofradía pasó al Convento de San Francisco: el testamento de María Fuentes de 1668: ver http://santosepulcro.net/files/net/LaConcordia2010.pdf/ [Consultada el 4.09.2012].

³⁵ Copia de cláusula y autos de 1638: Archivo General de la Región de Murcia, Diputación, caja 6384,n.1.

³⁶ Antes de 1638: AHPM, Not. 2126 (Juan Tirado), fs. 837v-838r, 31.12.1634.

6. De la Soledad al Santo Sepulcro

En un artículo publicado en La Verdad, en 1986 (especial Semana Santa), Muñoz Barberán escribe sobre un documento muy interesante para la historia de la cofradía del Santo Sepulcro de Murcia. Se trata del acta de una reunión del Gremio Mayor de Mercaderes, de Murcia, realizada poco antes de la semana santa de 1749, para organizar la procesión del Viernes Santo. Se hizo en el aula de Teología del Convento de San Francisco, porque de su iglesia salía la procesión; la imagen titular de los mercaderes era la Virgen de la Soledad, cuya cofradía tuvo su sede en el templo de Santa María de Gracia; con ella salían los pasos de la Cruz y el Sepulcro de Cristo, participando los clérigos de la ciudad, la Cofradía de Santiago de la Espada (los hidalgos), los escribanos y procuradores de Murcia y, naturalmente, los mercaderes³⁷.

Antes de Muñoz Barberán, Díaz Cassou había señalado que existía en 1780, fecha del conocido incidente causado por el corregidor Retama³⁸. Manuel Pérez Sánchez averiguó que hacia 1680 el Sepulcro se trasladó al Convento de San Francisco y los hermanos de San Juan de Dios, que cuidaban el hospital, le puso un pleito, de lo que Luna Moreno dedujo la continuidad entre la Cofradía de la Soledad y la del Sepulcro que se trasladó a San Francisco a fines del siglo XVII³⁹. La primera hizo la procesión del Niño Perdido, para la que el Cabildo Municipal prestó el palio, y muchos mercaderes declararon su pertenencia a la corporación⁴⁰.

³⁷ Iniesta Magán, J. "Procesión del Santo Entierro de Cristo", en *La Concordia*, n. 2, 2005, p. 21-27, y "La Cofradía a mediados del siglo XVIII", en *La Concordia*, n. 4, 2007, p. 42-45. Ver además: López Muñoz, M.L. "Las Cofradías del Entierro de Cristo en los reinos de Granada y Murcia en el siglo XVIII", en *Tercer encuentro para el Estudio Cofradiero: En torno al Santo Sepulcro*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1995, p. 239-278.

Pedro Díaz Cassou, *Pasionaria Murciana*, Murcia, 1980 [1897], p. 204.

³⁹ Luis Luna Moreno, "Sobre la historia de la Cofradía del Santo Sepulcro", en *La Concordia*, n. 1, 2004, pp. 18-23 y "Sobre la historia de la Cofradía del Santo Sepulcro(II)", en *La Concordia*, n. 2, 2005, pp. 32-38.

⁴⁰ V. Montojo Montojo, "Notas para la historia de la Cofradía de la Soledad", en *La Concordia*, n. 3, 2006, pp. 21-24 y "Los mercaderes de la Cofradía de la Soledad", en *La Concordia*, n. 4, 2007, pp. 23-25.

7. La Venerable Orden Tercera de San Francisco y la devoción a San Luis rey de Francia

Las venerables órdenes terceras de Cartagena y Murcia fueron hermandades que surgieron en la primera mitad del siglo XVII y que a mediados del siglo XVIII atrajeron a comerciantes franceses, tanto en una como en otra ciudad.

Entre los comerciantes bearneses (Bearn, Francia) estuvieron los Soler Espiauba (Jaime Soler, abuelo del franciscano fray Leandro Soler, autor de Cartagena Ilustrada), Palás, Subiela, Turón, etc., que compusieron y dirigieron la Venerable Orden Tercera de Cartagena. Eran exportadores de lanas y barrillas e importadores de manufacturas, así como devotos de San Francisco de Asís y San Luis Rey de Francia y benefactores del Convento de San Francisco⁴¹.

En la de Murcia hubo también muchos franceses (ya en 1712⁴²) y fueron comisarios del comercio de la nación francesa Juan Francisco Boussac y José Robi, de la Orden Tercera de San Francisco, quienes publicaron un impreso de José Tomás Blanco titulado "Oración encomiástica y rotulatoria que en los solemnes cultos que ejecutó el Comercio de la Nación francesa de esta ciudad de Murcia al Glorioso San Luis Rey de Francia, en acción de gracias por la real sucesión del Serenísimo Señor Delfín en el deseado nacimiento del real infante Duque de Borgoña en el día 14 de Noviembre de este año de 1751 dijo el muy reverendo padre fray José Tomás Blanco. Sácala

Pedro Riquelme Oliva, "El paisaje conventual murciano. Aproximación a la historia de los conventos murcianos (siglos XIII-XIX)", en *Carthaginensia*, 36, 2003, pp. 347-383. V. Montojo Montojo/F. Maestre de San Juan Pelegrín, "Relaciones sociales y actividades económicas de los comerciantes procedentes de los Pirineos franceses en Cartagena (España) a lo largo del siglo XVIII", en *Circulación de las mercancías y redes comerciales en los Pirineos, siglos XIII-XIX* (Coloquio, Andorra la Vella, 1-4.10.2003), Toulouse, 2005, pp. 191-211. Ídem, "Le Béarn et le Levant espagnol", en *Revue de Pau et du Béarn*, 32, 2005, pp. 215-228.

Domingo Astiel, Diego Lania, Guillermo Laborda, Ramón Laborda, Juan de Laborda, Juan Ubeli, Juan Antonio Rolano, Alejandro Llibrés, Francisco Barrot, Juan Bautista Broc, Jerónimo Matus, Juan Bautista Ruo, Guillermo Busia, Antonio Gallar, Juan Esquera, Juan Ortiz, Pedro Abadía, 17 mercaderes franceses; Juan Palomero, Nicolás López, Salvador Ramón, Manuel de Lusa, Isidoro Lapuente, José Avilés, Gabriel Enríquez, Francisco Chumillas, Andrés Jover, Francisco Costa, Jaime Mayor, Miguel Costa, Juan Serrano, Marcelo Merano, Bernardo López: 15 mercaderes no franceses: Archivo Municipal de Murcia (AMM), leg. 2792, n. 1.

a luz el comercio de dicha nación y la dedican al Excelentísimo Señor don Francisco de Villers La Faye, conde de Vaulgrenan"t⁴³.

Esta situación de la presencia de los comerciantes franceses en la Tercera Orden es probablemente el origen del boceto de San Luis Rey de Francia, conservado en el Museo Salzillo, que debió hacer éste para atender un encargo de este grupo. Además, un francés hizo una donación a la Cofradía de Jesús de Murcia.

Estos franceses de Murcia eran sobre todo mercaderes de tienda y de vara (no comerciantes almacenistas y exportadores como los de Cartagena), aunque algunos contribuyeron con grandes cantidades a las rentas provinciales y llegaron a formar compañías de comercio importantes, que intervenían en los negocios sederos.

Hubo incluso otros comerciantes franceses en Caravaca de la Cruz, donde se situaban algunos lavaderos de lanas, que se remitían a los puertos de Cartagena y Alicante para su exportación. Se comprende de esta manera que se celebrara en la Venerable Orden Tercera de Caravaca la fiesta de San Luis Rey de Francia, en el cuerpo de las Angustias, con un gasto anual de 120 reales (1770)⁴⁴, que debió hacerse por la presencia de los franceses.

Conclusiones

Los conventos franciscanos de la Diócesis de Cartagena acogieron a numerosas cofradías y hermandades en las capillas de sus iglesias, como las de la Purísima Concepción de Murcia (1515) y Cartagena (hacia 1550), pero también a las venerables órdenes terceras de San Francisco, a veces con fiestas e imágenes de la advocación de San Luis Rey de Francia, cuando sus componentes fueron sobre todo franceses; o la Cofradía de la Vera Cruz de Lorca (1596).

La devoción a San Francisco estaba muy difundida, hasta el punto de que las fundaciones de conventos de sus frailes fueron las más numerosas en el reino de Murcia.

Otra manifestación, que es de la que tratamos aquí, fue la acogida de cofradías y hermandades, que ayudaban a los conventos con su presencia, pues compraban capillas y sepulturas de sus iglesias, y sus limosnas. Hubo, por otra parte, una síntesis entre la devoción al santo seráfico y la de los miem-

⁴³ AMM, Biblioteca, 1-D-10(4) y 10-C-18.

⁴⁴ Indalecio Pozo, op.cit. 2012, pp. 153-154.

bros de las cofradías alojadas, como en el caso de la celebración de la fiesta de San Luis Rey de Francia, o el encargo de la imagen de este santo al escultor Francisco Salzillo.

Los grupos componentes de estas cofradías inspiraban confianza a los franciscanos, por lo que los acogían e incluso nombraron a alguno de sus individuos síndico o administrador de la comunidad conventual. A través de las relaciones entre cofradías acogidas y los franciscanos se realizaba una inculturación, pues unos y otros contribuyeron al arte y a la literatura, retroalimentándose mutuamente.